

## CONVOCATORIA FASE TERRITORIAL DE LARGA DISTANCIA

### 1. Fecha y Sede:

- Sábado, 21 enero de 2017 a las 16:00
- C.T.D. "Javier Adarraga" P.25m. Cronometraje Electrónico

### 2. Edades de participación:

**Categoría Absoluta Mas y Fem: Nacidos 1997 y anteriores (20 años y mayores).**

**Categoría Junior – 2 Mas y Fem: Nacidos 1998 – 1999 (19 y 18 años).**

**Categoría Junior – 1 Mas y Fem: Nacidos 2000 – 2001 (17 y 16 años).**

**Categoría Infantil Mas y Fem: Nacidos 2002 – 2003 (15 y 14 años).**

### 3. Programa:

- 01.- 2000 metros masculinos categoría Infantil.
- 02.- 2000 metros femeninos categoría Infantil.
- 03.- 3000 metros masculinos categoría Junior/Absoluto.
- 04.- 3000 metros femeninos categoría Junior/Absoluto.

### 4. Participación e inscripción:

- Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.
- Sólo se considerarán válidos para la clasificación para la Fase Estatal los resultados de ésta prueba.
- Se podrán inscribir todos los nadadores que cumplan con los criterios exigidos, pero se establecerá un corte de inscripciones a criterio de la Dirección Técnica de la Federación Riojana de Natación, valorando las marcas en pruebas de 800 y 1500 libre, con el siguiente condicionante:
  - ✓ Máximo de 1 serie masculina y 1 serie femenina para la prueba infantil de 2000m.
  - ✓ Máximo de 1 serie masculina y 1 serie femenina para la prueba junior/absoluto de 3000m.
- Las inscripciones individuales deben realizarse mediante el programa informático de gestión de licencias y competiciones (SDP), enviando junto con el archivo de inscripción una copia en formato Word o PDF y teléfono de contacto por si hubiera alguna consulta, al correo [secretario@frnatacion.es](mailto:secretario@frnatacion.es).



- La fecha tope de inscripción será el lunes 16 de enero de 2017 a las 19:00 horas.
- Las bajas deberán comunicarse 30 minutos antes del comienzo de las pruebas de cada jornada.
- Se multara a cada club con una cantidad de 4€ por “no presentado” y prueba de cada nadador.
- La F.R.N publicará en la página web la composición definitiva de los participantes.
- Todos los nadadores inscritos deberán estar en posesión de licencia territorial en la temporada en curso.
- Para la configuración de la competición se tomara como referencia las marcas conseguidas en las pruebas de 800 y 1500 libre desde el 01/10/2016.

*NOTA: Para más información ver normativa R.F.E.N*